





linage de Dios, que viniendo peregrinando, se ha hospedado en la casa de tu cuerpo, que es su patria el Cielo Impíreo. Mira lo que le debes mientras se hospeda en tu casa: si los ojos ven, si los oídos oyen, si los demás sentidos, y facultades tienen sus operaciones, es por ella: si tienes vida, y movimiento, es beneficio que te hace. Y fino mira qual queda la casa del cuerpo quando se ausenta sin vista, sin oído, sin habla, sin vida, sin movimiento: horrible, alquerosa, hedionda, y formidable. Y si esto haze siendo peregrina, que hará quando esté en su patria? Si esto haze desterrada, que hará quando esté con su corona eterna? *Vt quid ergo* (exclama San Bernardo) *pro temporalis qualibet delectatione, contriſtas, & ledis hospitem tuum?* Pues en que ley, en que razon, en que vrbandia, y cortesia cabe, que a vn huésped tan honrado lo arrojes al lugar mas alqueroso, por dar tu corazon a vn vil jumento, que es el apetito? Donde cabe que honres así a quien desea tu muerte eterna, y así deshombres a quien debes la vida con que aora vives, y de quien esperas para tu cuerpo la eterna vida? *Da honorem hospiti tanto*, honra a vn huésped tan vil, y tan noble, porque de no te arguirá en el juicio lo que hiziste por vn huésped de la tierra, y esto mismo que hazes por tu cuerpo.

26 Pero individuemos mas: Eres labrador, soldado, mercader, oficial? Quien fino tu, que los passas, podrá contar tus trabajos, y desvelos? Aquel dexar el labrador sus hijos, y muger, con quien estaba al calor en vn Invierno, y salir al campo, al agua, al viento, a la nieve, y otras inclemencias, y aviendole costado tan caro el aver cobrado de la tierra el trigo que el año pasado le fió (si es que lo cobró) bolverselo a fiar: aquel desear el Sol en el Verano, aquel regar, y sobre todo aquel salir a segar, o por mejor decir, a freírse, y tostarle en vn Agosto: que tiene que ver esto con la vida mas austera? Y lo passas todo con gusto, y aun sien-tes, y te lastimas quando no hallas en que trabajar; por que? Por vn miserable sustento de tu cuerpo. Y por tu alma? Cosa ninguna. Antes (para aqui eran menester lagrimas de sangre) antes passas esta vida tan austera, tan sin merito, que es dolor: con el juramento, la murruración, la palabra deshonesta, y el deseo de la muger agena, y la vengança. Pobres, y desgraciados trabajos! Dize el soldado lo que sufre en su exercicio. *Quis vobis!* Què sedes!

Què desnudeces! Què soles! Què aguas! Què obediencias! Què vigilias! Què todo! Pues todo es trabajo, y desvelo. Y por que? Por vn poco de honra, y tan dudosa. Diga el mercader sus caminos, sus navegaciones, sus afanes, sus cuentas, sus peligros. Por que? Por vn poco de interés. Diga el oficial sus tareas, sus madrugadas; pero que me canso? Todos, todos padeceis por la conveniencia del cuerpo: todos os desvelais por sustentarlo, y aun por sustentat vnos gusanos de seda, que no ay quien os hable mientras dura esse cuydado: y el alma hija de Dios olvidada, sin virtud, sin amor, sin conveniencia? Pobre de ti, pecador, quando parezcas en el Divino juicio! Ay de ti, que seran tus obras tus fiscoles!

27 *Va illis* (dize, el Espiritu Santo en pluma de San Thadeo) *va illis, quia in via Cain abierunt.* Ay de aquellos que siguieron los passos de Cain! Què passos? Los del fratricidio? No todos los pecadores son homicidas. Los de aver negado la culpa? No todos callan pecados. Los de su desesperacion? No todos desesperan. Pues quales? Los que dió para venir a todas essas miserias. Vamos al cargo que le hizo Dios: *Vbi est Abel frater tuus?* Donde está tu hermano Abel? Acaño (dize) soy yo guarda de mi hermano? Què se yo: *Nescio.* Negó el delito; pero convencido de Dios, pronuncia su Magestad senten-cia de maldicion contra él: *Maledictus eris super terram.* Aora Cain: *Ecce efficit me hodie à facie terrae, & à facie tua abscondar.* Desdichado de mi, que me apartas de esta tierra, y me arrojas de tu vista. No reparais, dize Ruperto? Dos cosas se le ofrecen a Cain para el dolor: vna el verse apartado de su tierra, otra el verse apartado de su Dios; pero qual le duele mas? Mas la falta de la tierra, que puso en primer lugar, que la falta de su Dios, à quien puso mas inferior: *A facie terrae, & à facie tua.* Diga Ruperto: *Hoc timet ne agricolari sibi non liceat, ne terram, quam solum amat, perdat.* O Cain! Mas pesa en tu estimacion la tierra, que tu Dios? Mas lo terreno, que lo celestial? Mas lo temporal, que lo eterno? Esse fué el principio de tus desdichas: desde ai te precipitaste hasta tu eterna condenacion. Ay de ti, y ay de aquellos que te imitan! *Va illis, quia in via Cain abierunt!* Ay del Christiano en cuya estimacion pesa mas lo que toca al miserable cuerpo, que lo que toca a su nobilissima alma! *Va illis;* porque si Cain sale con senten-cia de maldicion quando Dios lo

Iuda 1;

Genes. 4

Rupert. lib. 4. in Genes. cap. 7o

jud:

juzza: *Maledictus eris*, el mal Christiano saldrá del juicio sentenciado a eterna maldicion: *Ite maledicti*, al verte convencido de sus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

28 Mira aora, Catholico, si valdrán en el juicio tus escusas. Dizes, que no te vaga, ni tienes tiempo para frequentar los Santos Sacramentos; y oír la Divina palabra? Y tuviste tiempo para ir a la comedia, a los toros, al pascio, y a la visita? Tuviste tiempo para el juego, para la conversacion, para los amigos, y aun para las amigas? Te faltó tiempo para comer, y para componerte, y adornarte? No faltó. Luego si quisieras, tiempo tuvieras para recibir a Jesu Christo, y adornar tu alma de acciones virtuosas. No valdrá decir: No tuve tiempo, porque clamaran contra ti las muchas horas que malbarataste. Clamaran contra ti (dize Agustino) todas las alhajas de tu casa, porque cuydando de que ellas fuesen las mejores, solo dexaste que tu alma fuera lo peor que tienes: *Tanta voce interpellant contra te Dominum tuum: ecce bona tua vana deſiſti, & ipse malus est. Quid ei prodest quod habet, quando cum qui omnia dedit, non habet?* Ves como no ay escusa? Mas: dizes que no das limosna, porque no tienes? Y tuviste para cumplimientos, meriendas, y vanidades, y aun para truhanes, y comediantes? Pues que importa (dize San Basilio) que digas con la boca que no tienes, si tus manos convencen lo contrario? *Tu negas te datum; impossibile esse affirmans sufficere, & lingua quidem te excusans de manu autem redarguor.*

29 Vna de las cosas que mas escandalizo a la Republica Romana, fue la que hizo el Emperador Caligula: porque pidiendole que ayudara con alguna cantidad para cercar a Roma, dió seis mil sextercios; diciendo, que no daba mas, porque se hallaba muy alcancado; pero al mismo tiempo dió cien mil sextercios para guarnecer el vestido de una thaccha que tenia. Tambien en Letras Sagradas. Què liberales ofrecieron los Hebreos las joyas de sus hijos, hijas, y mugeres; quando Aaron se los pidió! *Petitque populus que iusserat, deferens in aures Aaron.* Mugeres, y dan sus joyas con tanta facilidad? Que ay que admirarle, dize Oleastro, si las dieron para fabricar vn idolo? Si se las pidieran para alguna buena obra, alegatan mil escusas; mas para fabricar idolos, no ay riqueza reservada: *Si ab uxore, aut filia (dize Oleastro) monile auferas ad bonum aliquid, quod, vix tota die stertum; & turbationem*

Aug. serm. 12 de ver. Dom. Math.

Basil. hom. contr. di. vii.

Ep. Guev. de laud. vii. ruff.

Eccl. 3a.

Oleastro. in Eccl. 3a.

Desp. Tom. I.

*domus compescere poteris; nunc vero tam facile se pretiosis spoliari permittunt ad idola.* Mira si será escusa decir no tengo, quando tuviste para quantos idolos, ya vanos, ya pecaminosos, quiso fabricar tu apetito? 30 Dizes, que no te recoges a considerar las cosas eternas, ya porque sin esso puedes salvarte, y que esso es bueno para Religiosos, ya porque no sabes leer. Aguarda, y puedes vivir con solo pan, y agua? No ay duda que sí. Pues para que son tantos gusanos, vinos, y laynetes? Para tener mejor salud. Esto mismo te confunde. Puedes hazer a pie los viages que se ofrecen? Muchos los hazen. Pues para que son los cavallos, mulas, literas, y carrozas? Para ir con mas seguridad, y conveniencia. Y para ir al Cielo te escusas de la conveniencia; y seguridad de la oracion? Mas; porque no sabes leer te escusas de considerar lo eterno? Y considerat, sin saber leer, como adquirirás hazienda, como ganarás el pleyro, y aun como te vengarás, y alcançarás la muger agena? Ya se ve. Luego no es escusa esta, dize Celario: *Nemo se excuset, & dicat litteras non sciri.* Antes en el juicio te hallarás aculado de tu misma cicuta, y convencido de que te debió mas atencion; y estimacion el cuerpo que el alma, y mas lo temporal que lo eterno, y mas el mundo que Dios. Què será de tí? Lo que de Judas. Oye:

31 Estaba el alevoso Discipulo en aquella vltima Cena, que fue para el Tribunal de su juicio, y le dize su Magestad: *Quod facis, fac citius.* Bien se la trayció que tienes dispuesta contra mí. Acaba de ponerla por la obra, date preña: *Fac citius.* Què fue esto? Arrojarle Jesu Christo de su presencia como incorregible, dize S. Juan Chrysoftomo, S. Cyrilo, y Theoflato, fue entregarle a Satanás como a inmendable? *Vinc plane factus est Sathana; & traditus ei ut inmendabilis.* Bien merecida sentençia; pero fue por la trayción? Yo me persuado a que fue por el mal modo de ejecutarla. Oygamos a San Ambrosio: Quando Maria Magdalena vngió los pies de nuestro Redemptor; que hizo Judas Murmuro, diciendo, que se podia vender aquel balfamo en treçientos reales, para darlos a los pobres: *Quare hoc unguentum non vendisti trecentis denariis; & datum est egenis?* Bien: Y quando fue a entregar Judas a su Maestro, que hizo? Ofrecer a su Magestad por el precio que quisiese: *Quid vultis mihi dare?* De su precio que al balfamo puso precio, y a Jesu Christo, ni un real. *Quid precio?* O Judas!

Cesar. Arc. litem. homi. 13.

Ioan. 13

Chrysof. hom. 71. in Ioan. Cyril. lib. 9. in Ioan. cap. 14. Theoph. in Ioan. 13.

Ioan. 13

Mat. 26.

Hh

(ex)



(exclama San Ambrosio) O traydor! O ciego apreciador de las cosas! O Judo proditor! *Vnguentum passionis eius trecentis denarijs estimans; & passionem eius triginta denarijs vendis? Dives in estimacione, vilius in scelerere.* Vee, pues, Jeshu Christo Señor nuestro, que puesto su Magestad en vna balança, y el balfamo de Magdalena en otra, pesa mas en la estimacion de Judas el balfamo; y así a la vista de este desprecio arroja de su presencia a Judas, y le entrega a Satanás: *Traditus ei. et inmemorabilis.* O pecador! Quien pesa mas en el peso de tu estimacion? Aunque mas te escuses, ya lo ves. Teme, teme que te desampare Jeshu Christo como a incorregible, y que te entregue al demonio quando te juzgue, convenciendote con tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

S. V.

*Arguitur al peccador omisso en su obligacion, el zelo que tuvo en cosas temporales.*

32 **P** Aflemos a la cuenta que pedirá Jeshu Christo Señor nuestro de otras obras buenas: *Fac bonum,* que es la obligacion de velar, zelar, corregir, y doctrinar, que tienen los Superiores, Juezes, y Padres de Familias: *Ut vitentur peccata omissionis.* En que tambien serán convencidos de su omision por sus mismas obras. Oygamos las escuelas, para ver como saldrán convencidos. Ea, eres Superior, y Padre de Familias? Sabes la obligacion que tienes de cuidar de tus hijos, subditos, y criados, no solo quanto al cuerpo, sino principalissimamente quanto al alma? Da cuenta de tu omision en zelar, velar, doctrinar, y corregir. Qué responderás? Aora mucho; pero entonces hallarás contra ti lo mismo que aora respondes. Por que no zelas las ofensas de Dios en la Republica, y en tu casa? No sabes los amancebamientos? No oyes los juramentos, maldiciones, y blasfemias? No te constan las fallidas de tus hijos, y familia? Ya lo veo; mas no puede estar vna persona en todo, son muchos, y algun desahogo han de tener. O enemigo de las almas! Dirá Jeshu Christo Señor nuestro, como velabas, y zelabas para lo temporal? Qué no haziste por la salud, y vida de tu hijo! Qué cuidado de que comiera, y que vistiera, obligaste a ello con instancias! Y le ves amancebado, y sufrir? Le ves en la boca de el infierno, y cae? Mira como te

confunde Jeshu Christo con su exemplo. 33 Hallabábase en vna ocasion los Discipulos combatidos de vna tempestad furiosa, y su Magestad al mismo tiempo le puso a dormir en la popa de la nave: *Ipse vero dormiebat.* Sale este Señor con tres de su Colegio al Huerto de Gethsemani, y allí vela cuydadoso, y reprehende severo a los Discipulos dormidos: *Sic non potuistis vna hora vigilare? No veis, fieles, la diferencia? San Ambrosio la reparó: Car Christus qui pernoctabat in oratione, nunc dormit in tempestate? Qué es esto, Maestro de los aciertos humanos? No sois Superior, y Padre de esta familia Apostolica? Como, Señor, os permitis al sueño, a la vista del riesgo de vuestros hijos, y subditos? Velad, Señor, en la tempestad, como velais en el Huerto. No ay riesgos en ambas partes? Si los ay; pero en el Huerto (dize San Hilario) eran los riesgos para las almas, porque peligraba su Fe, y por esto vela tanto, y les encarga tanto que velen; mas en la tempestad, aunque ay peligro, es peligro para el cuerpo solo, y por esto le permite al sueño su Magestad. No los desampara en la nave (dize San Cyrilo) que ya los favorece despues: *Adest quidem electis suis Christus;* pero quiso enseñar a los Superiores, y Padres de familia, que aunque deben tener cuydado en lo que toca al cuerpo de los suyos; mas en lo que toca a las almas, debe fer mayor el cuydado, y el desvelo.*

34 Pues aora, que confusion será la del Padre de familia, quando se vea delante de este Señor en el juicio? Qué, quando le muestre lo lexos que estubo de su imitacion? Y qué, quando le conveca con sus desvelos mismos en lo que importaba tan menos? Muy cuydadoso de la hacienda, de la salud, y de la vida del hijo, y muy descuydado en doctrinarle para la salud, y vida del alma? Haciendo extremos si enferma, o si se muere, y sin dolor al verle muerto en la culpa, a riesgo de condenarle? O padres, y que terrible juicio os amenaza! Quando a la entrada de la Ciudad de Nain encontró nuestro Redemptor a aquella señora viuda, que llevaba a enterrar a vn hijo que se le avia muerto, viéndola su Magestad llorar, le dixo: *Noli flere,* no llores, enjuga las lagrimas. Qué es esto, Fieles? A vna madre, y madre de vn hijo vnico de poca edad, que se le muere en lo mas florido de sus años, se le prohíbe el desahogo natural del llanto? Diréis que fue conforlarla, porque lo queria resuscitar. Así lo sienta el V. Beda; pero a San Agustin le

Matth. 8. Marc. 4.

Matth. 26.

Ambr. lib. 6. in Luc. 2.

Hilar. Canon 31. in Matth.

Cyrl. in Caten. Graec. Stella in Luca 8.

Luc. 76

sonó a reprehension: *Noli flere,* dize Jeshu Christo: Muger, por que lloras? Por vn hijo que se te ha muerto? Mejor le huvieras llorado muerto en la culpa. Por que lloras? Porque le faltó la vida? Mejor le huvieras llorado porque le faltó la gracia: *Noli flere,* Cessa, cessa de llorar, que son mal empleadas las lagrimas en perdidas del cuerpo, quando ay perdidas del alma que sentie: *Christiani sumus* (escriuia San Agustin) *& tamen plerumque si frivus cuiusquam moriatur, plangit illum: si peccet, non illum plangit. Tunc erat plangendus, tunc peius mortuus luxuriosus vivens, quam moriendo luxuriam finiens.*

35 O padres! Buelvo a dezir, y que terrible juicio os amenaza! Saldrán entonces a arguirnos vuestras lagrimas, dolores, y sentimientos que hizisteis en las perdidas temporales; porque no sentisteis tanto las espirituales, para prevenir las, y zelarlas. Mas: Qué escusa llevaréis por no aver corregido, y castigado los desordenes de la Republica, y familia! Valdrá entonces lo que muchos dicen, no ha de ser todo rigor? Valdrá dezir: no me sale de natural? Valdrá dezir lo que los muy discretos de omisos, citando a Seneca, que no sabe reynar quien no sabe disimular? No valdrá, Christiano, que es muy distinto el disimulo prudente para asegurar en la ocasion el fruto, o la omision necia, con esse sobre escrito de prudencia, que lo malogra todo. No valdrán entonces tus escusas, que darán gritos contra ellas tus mismas obras. Y sino dime: Quando tu hijo, subdito, o criado tubo el descuydado ligero en lo que le mandaste, en la corte, en la puntualidad, como albororaste la casa? Como no hallabas castigo que fuese igual a su culpa? Como no dixiste entonces: no me sale de natural, no ha de ser todo rigor; y que es menester disimular? Veste convencido? Pues mirate en Saul juzgado, y sentenciado.

36 Quisóle Dios la Corona de Israel; porque no cumplió con las obligaciones en que le puso: *Abeicit te Dominus ne sis Rex.* Desearéis saber en qué faltó. Neamos: Mandóle Dios que destruyera a los Amalecitas; sin perdonar la vida a ninguno, desde el Rey, hasta el infante mas tierno. Qué hizo Saul? Acabó con el Pueblo, y no se por qué secreto, respeto, o interés; perdonó la vida al Rey Agar: *Et peperit Saul, & populus, Agar.* Vamos al capitulo antecedente. Mandó Saul, que ninguno de su exercito porbase borrado hasta aver conseguido vna victoria. El Principe su

hijo Jonathás, sin noticia del decreto, comió vn poco de miel, que pudo alcanzar con la punta de la vara, o lanza. Sabelo el Rey su padre, y le condena a muerte, con tanto rigor, que lo jura para hazer irreboicable la sententia: *Hec faciat mihi Deus.* Mira que es tu hijo. No importa, ha de morir sin remedio. Que no lo sabia, Muera (dize) Jonathás. Valgame Dios! Tanta piedad con el Rey de Amalech, y tanto rigor con su mismo hijo? Al vno perdona la vida, siendo extraño, y al otro no la perdona, siendo tan proprio? Qué es esto? Qué ha de ser (dize Theodoro) que lo vno lo mandó Dios, y lo otro lo mandó el; y Rey iniquo atendió mas al quebrantamiento de su mandato, que al quebrantamiento del mandato de todo vn Dios: *Eum qui est ignorantia decretum erat transgressus, voluit interimere; cum autem Deus univensum, Amalech subiecisset anathemati, plura excepit ex anathemate.* Veis aquí en que estubo la desdicha de Saul, por esto perdió la Corona de Israel, y aun de aquí vino a perder desesperado la Corona de la Gloria: Rey, Superior, y Padre de Familia; que zela mas sus leyes que las Divinas; que otra sententia puede esperar en la residencia del juicio? O Ministros de justicia! Muy executivos en niñerías, y muy remisos en negocios en que va la honra de Dios? Muy zelosos porque hallaron la espada que tenia mas dos dados, y muy dexados en ver, y oír tantas abominaciones? O Padres, y Superiores! Muy rectos en calligar defectos muy minimos en hijos; en subditos, y criados; y muy omisos en corregir, y atajar escándalos; juramentos, y torpezas? Este zelo en lo temporal os arguirá por la falta de zelo en lo espiritual: *Arguet te malitia tua.*

Arguirá al peccador impaciente, y vengativo: *Immo la paciencia que tuvo en la tierra.* Leguemos ya al juicio, y cargó que se hará al peccador de la falta de caridad con el proximo: *Inquire pacem,* busca la paz, dize David, no solo con Dios para vivir en su amistad, y hacienda, no solo contigo mismo, haciendo con la penitencia, y satisfaccion las culpas, y pasando tambien con el propio, y perdonándole sus

Beda in Car. D. Thom.

August. in Ejal. 37.

1. Reg. 14.

Theodoret. q. 34. in lib. 1. Reg.

Ambr. lib. 3 de Spir. S. cap. 18.

Belarm. in P. 33.

Luc. 10.

Luc. 10.

Luc. 10.

Luc. 10.

Luc. 10.

Luc. 10.

Luc. 10.

Luc. 10.

1. Reg. 11.

Luc. 10.

Luc. 10.

Luc. 10.

Hil. a.

Hil. a.



Hugo, & Titelm. in Psal. 33.

faltas, y tus agravios: *Inquire pacem.* Hugo, y Titelm: *Id est, quomodo pacem habeas cum Deo, cum proximo, cum te ipso.* Aquí son las excusas, y razones sin razón. ¿Sufrir? ¿Perdonar? Es cosa dura, es cosa fuerte. Me muele con su natural, no puedo sufrir. Me tiro a la honra, como lo he de tolerar? Aguarda: *Arguet te malitia tua.* Oye como te convencen tus mismas obras. Dime: Quales son tus mayores enemigos? Los niños lo dirán: Mundo, Demonio, y Carne. De quien has recibido mas daño? De estos tus proximos a quienes llamas enemigos, ó de estos enemigos verdaderos? Miralo bien. El enemigo te muele con su natural; mas te muele el mundo, obligandote a gastos, peñares, cuydados, y correspondencias muy peladas, para satisfacer a vn vano punto. El enemigo te tiro a la honra, y el demonio a que tiró? No menos que al alma, armandote mil lazos en que pierdas la gracia de Dios, y caygas en el infierno para siempre. Pues la carne que mal no te ha hecho? Si el enemigo te quitó la hacienda, y te trató mal de palabra, la carne con mil apetitos te arrastró de obra, hasta quitarte a Dios por la culpa, y aún la hacienda, y honra también: *Homo (dixit Estefano Cantuariense) tibi subtrahit terram, tu tibi Caelum.* Tu enemigo mayor eres tú mismo: *Nemo magis tibi inimicus te ipso.* Es verdad esto? No podrás negarlo. Pues como no solo sufriste a estos enemigos tan dañosos, sino que obsequioso les hazias mil servicios, por darles gusto, y a tu proximo no quisiste sufrir, ni perdonar? Como fuiste tan obediente al demonio que quiere tu condenacion, y no quisiste obedecer a Dios, perdonando, queriendo su Magestad tu salvacion eterna? Como con tanto cuydado respetaste al mundo, sin quitar del los ojos para satisfacerle, y no dixiste que te molestaba, y te queexas de tu hermano, diciendo que te muele? Y como trabajaste tanto por regalar, y cuydar la carne tu enemiga, y no quisiste perdonar a tu proximo, a quien llamas enemigo? Ay que responder a esto? No lo avra, que quedarás convencido en el juicio de que sufriste a quien no debieras, no queriendo sufrir a quien debieras, porque lo manda Dios. Allí verás el peso que te darán estos enemigos a quien serviste, y a quien te fiaste.

Steph. lib de contempt. mund.

38 Dígalo si aquel Principe de el exercito de Jabin Rey de Canaan. Hazia guerra al Pueblo de Dios, y de oración para

famosa Debora salió Barac a resistirle. Ya en campaña, y guerra viva, reconociendo Sifara su peligro, huyó temeroso, y volvió las espaldas a Barac. Notad agora: Llegó huyendo aza el Tabernaculo, ó tienda de Jahel, y ella le salió a recibir, rogándole, que depuestos los temores, descansasse: *Intra ad me, domine mi, intra, ne timeas.* Iba abrañandose de calor, y pidió a Jahel vn jarro de agua; pero ella le ofreció vn tarro de leche. Bebió gustoso, se acostó seguro, y antes de dormir le encargó a Jahel, que si alguien le buscara, lo negasse: *Respondabis: nullus est.* Desdichado Sifara, que hazes? A quien temes? De quien te fias? Temes que Barac te busque, y no temes que Jahel te mate? De donde sabes que Jaci no es tu enemiga, para fiarte de ella? Te fias, porque te acoge, te abriga, y te regala? Necio, necio, esse Barac de quien huyes, porque te sigue, no te hará algun daño; y esta Jahel de quien te fias, porque te regala, te dará la muerte. Succedió así: Dígala el Texto: *Posuit supra tempus capitis eius clavum, percussit eum malleo, defecit in cerebrum usque ad terram.* Violó Jahel en vn profundo sueño, que le causó la leche, y aplicandole vn clavo, ó estaca del Tabernaculo a vna sien, dió tal golpe, que le clavó la cabeza contra la tierra. Murió Sifara, Catholico; pero no a manos del enemigo que temia, sino a manos del enemigo en quien puso su necia confianza. O Sifara pecador! De quien te fias? Del demonio, del mundo, y de tu carne, porque si songetos te acarician, como Jahel? Teme, teme estas caricias. De quien te recelas? De quien huyes? De el enemigo del cuerpo que te persigue, como Barac? Este enemigo de quien huyes no te hará daño, y aquellos de quien te fias, te darán la eterna muerte: *Talis mulier (dixit el Pictaviense) est diabolus, vel caro, vel mala mulier, &c.*

Ludic 4.

39 Pero sin recurrir a estos enemigos del alma, te han de convencer tus obras, las que hiziste con los enemigos del cuerpo: *Arguet te malitia tua.* Dices que no puedes sufrirlo, porque te tiraron a la honra, y a la vida? Vamos a vna casa de conversacion. Mira a vn hombre que pierde de la fuerte que impaciente se desahoga con palabras peladas, y de labridas, sin considerar meritos, ni calidad. Y ay quien las sufra? Si señor, que a no sufrirse no le jugará. O que tiro a la honra! No importa, que pierde el que las dice. Quando no huviera en el mundo tantas señas para tenerlo por loco, este solo disparate bastara para ello. Que porque el otro pierda ha

Berch. lib. 7. mor. script. cap. 1.

Simil.

estar vn hombre obligado a perder de su honor; y porque le gana el dinero, ha de sufrir que le esquente en quitarle la honra? Mas: Mira a otro que gana, con la arrogancia, y soberbia que se porta con el que pierde. En todo quiere hazer su voluntad, y le han de obedecer; porque sino se haze su gusto, amenaza que se levantará de el juego. Allí son los malos términos, y palabras, hinchados con su favorable fuerre; y el pobre perdidoso lo ha de sufrir. Si le dice, que se mude del lugar, se muda: si le dice que no pare tanto, no para; si le dice que hable quedo, le explica por señas, como modo; si no quiere otorgar a quartos, le paga a plata; y si no quiere plata, escudados. O martyr miserable del demonio? Ay criado? Meos: ay esclavo, que así sufra las palabras de su señor, ya furiosas quando se halla triste, o ya hinchadas quando se halla alegre, como el que pierde está sufriendo al que gana: Por que se sufre todo esto? Por el juego. Y por Dios, por Jesu Christo, por su Sangre, por su Gracia, por su Gloria, no sufrirá el Christiano otro tanto? Mira si tienes excusa.

Simil.

40 Oye, oyes: Si el Rey de España hiziese viage desde su Corte a este Lugar, solo a pedirte que perdonaras, y sufrieras a tu enemigo, ofreciendote vn Abito, muchas rentas, y ser Grande de su Corte, si perdonasses; y si no, que confiscaria tus bienes, y te pondria en vna horca en medio de esta plaza, sufrieras? Perdonaras? Creo que sí. Pues mira a aquel Altar: quien está en aquel Sagrario? Jesu Christo Hijo de Dios vivo, Rey de Reyes, y Señor de Señores: Sabes que hizo viage del Cielo a la tierra, para establecer la paz de tu alma con su Padre, y con tu proximo? Sabes los premios que ofrece a quien le da gusto en perdonar? Sabes los eternos castigos con que amenaza a quien no perdona? Si lo sabes, si lo crees. Pues que será de ti, quando te juzgue; al ver que no hiziste por su Magestad, lo que hizieras por vn Rey eterno. Abominable parecerás, dice el Espíritu Santo; porque es abominacion tener dos pesos, y dos medidas: *Pondus, & pondus, mensura, & mensura: utrumque abominabile est apud Deum.* Vn peso para recibir, y otro para entregar? Vn peso para el demonio, mundo, y carne, y otro para el proximo? Vn peso para sufrir en el juego; y otro para no sufrir segun Dios? Vn peso para perdonar por el Rey, y otro para no perdonar por Jesu Christo Rey de Reyes: *Abominabile est apud Deum.* Es abominacion delante de Dios, y en su

Prov. 22.

Desp. Tom. I.

tremendo juicio, en que te verás convencido de tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

S. VII.

*Arguirá al pecador lo mucho que hizo, y trabajó por su condenacion eterna.*

41 Ultimamente, dice el Espíritu Santo por su Real Profeta: *Inquire pacem, & persequere eam.* Que busque el Christiano la paz, y esto con perseverancia. Hugo Cardenal: *Persequere eam, id est, perseveranter sequere.* Qué paz? No solo la de esta vida, sino la eterna paz de la otra en la Bienaventurança, dice el Cardenal Belarmino: *Inquirenda illa pax est, qua nos manet in Caelis Hierusalem.* Busca, y procura tu eterna salvacion, perseverando en las buenas obras hasta el fin: *Inquire pacem, & persequere eam.* Ea, ay alguno que no quera la eterna gloria? Todos la quieren. Y los medios de conseguirla? O que pocos! Ea pues: *Arguet te malitia tua.* En el juicio arguirán tus obras, tu tibieza en procurarla. Dime: Quando estabas enfermo te contentabas con que estuvieran en la Botica las medicinas? Quando tenias sed, te satisfacias con que corria la fuente? Quando tenias hambre, rebaltaba que estuviera puesta la mesa? Para vestir, te descuydabas con que estaba la ropa en casa del Mercader? Ya se ve que no, sino que hazias aplicarte las medicinas para sanar; ibas a la fuente para beber, te sentabas en la mesa para comer, y ibas por la ropa para vestir; porque es necesario poner los medios para conseguir los fines. Y para conseguir el ver a Dios, que medios has puesto? Como te puestas salvar; Christiano? Mas te debe la comida, y el vestido, que la salvacion eterna? Este cuydado en lo temporal arguirá el grande descuydo que tienes en lo eterno.

Hug. Car. in Psal. 34

Belarim. ibi.

Simil.

42 Pero mas fuerte ha de ser tu acusacion en este punto. Aquí es donde propriamente te ha de convencer tu malicia: *Arguet te malitia tua.* Porque mira que no hiziste por condenarte? Que no gaste, y padeclste por irte al infierno? Hablad, experimentados pecadores. Diga el Prodigio quanto gastó en sus delecytes lascivos; toda su legitima: *Dissipavit substantiam suam, vivendo luxuriosus.* Diga Herodes quanto daba por vn bayle desembuelto: todo lo que le pidieran ofrecia: *Quidam petieris dabo tibi.* Diga Asuerus que ofreció por vna asina: *Quisquis lea la mitad de todo, &c.* Dize que dará: *Etiamsi*

Luc 15.

Mat. 6.

Esdr. 6.



dimidiatam partem Regni mei petieris, im-  
trabis. Pero sin ir tan lexos: quien con-  
trará los gastos de hazienda, de tiempo, de  
salud, y aun de honra, y los muchos tra-  
bajos, y penalidades del luxurioso, de el  
vengativo, del avaramiento, y del ambicioso?  
San Agustín nos llama à que los confide-  
remos: *Intueamur quanta in laboribus,*

Aug. lib de  
paenit.

*doloribus homines dura sustineant pro rebus  
quas vitiosè diligunt.* Aquellas malas no-  
ches, y peores dias: aquellos desvelos, cuy-  
dados, pesadumbres, zelos, y venganças:  
aquel engarrotarse el cuerpo, calçar ajus-  
tado, y aun quitarle la comida: por qué  
es? *Pro rebus quas vitiosè diligunt.* Por vn  
vil deleyte que aman, que los lleva hasta  
el infierno? *Si ergo* (concluye San Agus-  
tín) *suffert anima vt possideat vnde percut,*  
*quanta debere sufferre ne pereat?* Pues si tan-  
to se padece por condenarse, qué deberá  
el Christiano sufrir por su salvacion? Qué  
bien vinieran aqui las lagrimas de San  
Pambo, Monge antiguo! Fue à Alexandria,  
llamado de San Atanasio, y viendo à vna  
muger profanamente vestida, y adornada,  
comencò à llorar amargamente. Pregun-  
taronle la causa, y respondió: dos cosas  
me han sacado las lagrimas à los ojos: vna  
el dolor de ver à esta muger lo que le  
cuesta el condenarse, y otra el sentimiento  
de ver que no hago tanto yo por agrada-  
r à Dios, como hazè esta muger por  
ofenderle. O qué lagrimas tan bien em-  
pleadas! Vileza es (dize San Juan Chry-  
sostomo, que hagan, y padezcan mas las  
almas por la culpa, y el infierno, que por  
la gracia, y la gloria: *Summa ignavia est  
non tantum saltem solertia magnitudinem  
anime adhibere, qui fulgentibus coronis fru-  
mur, quantum perdit homines ostentant.* Si  
vn diamante falso, que es vn vidro, se com-  
pra por tanto precio (dize Tertuliano)  
quanto le debe dar por vno fino, y verda-  
dero? *Si tanti vitreum, quanti verum mar-  
garitum?*

Socrat. lib  
4. cap. 18.

Chryso. in  
Matt. 16.

Tert. cont.  
Marc 4.

Heod. 7.

Abulen. in  
Heod. 6. 7.

*Intueamur quanta in laboribus,*  
*doloribus homines dura sustineant pro rebus  
quas vitiosè diligunt.* Aquellas malas no-  
ches, y peores dias: aquellos desvelos, cuy-  
dados, pesadumbres, zelos, y venganças:  
aquel engarrotarse el cuerpo, calçar ajus-  
tado, y aun quitarle la comida: por qué  
es? *Pro rebus quas vitiosè diligunt.* Por vn  
vil deleyte que aman, que los lleva hasta  
el infierno? *Si ergo* (concluye San Agus-  
tín) *suffert anima vt possideat vnde percut,*  
*quanta debere sufferre ne pereat?* Pues si tan-  
to se padece por condenarse, qué deberá  
el Christiano sufrir por su salvacion? Qué  
bien vinieran aqui las lagrimas de San  
Pambo, Monge antiguo! Fue à Alexandria,  
llamado de San Atanasio, y viendo à vna  
muger profanamente vestida, y adornada,  
comencò à llorar amargamente. Pregun-  
taronle la causa, y respondió: dos cosas  
me han sacado las lagrimas à los ojos: vna  
el dolor de ver à esta muger lo que le  
cuesta el condenarse, y otra el sentimiento  
de ver que no hago tanto yo por agrada-  
r à Dios, como hazè esta muger por  
ofenderle. O qué lagrimas tan bien em-  
pleadas! Vileza es (dize San Juan Chry-  
sostomo, que hagan, y padezcan mas las  
almas por la culpa, y el infierno, que por  
la gracia, y la gloria: *Summa ignavia est  
non tantum saltem solertia magnitudinem  
anime adhibere, qui fulgentibus coronis fru-  
mur, quantum perdit homines ostentant.* Si  
vn diamante falso, que es vn vidro, se com-  
pra por tanto precio (dize Tertuliano)  
quanto le debe dar por vno fino, y verda-  
dero? *Si tanti vitreum, quanti verum mar-  
garitum?*

43 Oy me faca de vna duda antigua  
el Abulenfe. Conuirtiose el agua en san-  
gre en toda la tierra de Egipto, quando  
le comencò Dios à affligir con plagas, pa-  
ra que dexasse salir à su escogido Pueblo!  
*Et fuit sanguis in tota terra Egipti.* Pero  
los hechizeros de Faraon hizieron otro  
tanto: *Feceruntque similiter malefici.* No  
reparais? Si todo era sangre, donde halla-  
ron agua que convertir? Qué bien el Abu-  
lenfe *malefici portauerunt istam aquam de  
terra Gessen.* Eran varon (dize) de la tier-  
ra de Gessen, en donde moraban los He-  
breos. Hombres, qué hazeis?

tanto trabajo? Tanto caminar, y cargar de  
cantaros, y de agua? Pero que pregunto?  
Se empeñaron en hazer aquel embuste, y  
por conseguirlo, no reparan en su traba-  
jo. Pecador, por qué son tus cuydados, y  
fatigas? Por el agua de vn deleyte, ó inter-  
és. Qué premio cuperas? El infierno para  
siempre. Donde te has dexado el juicio?  
*Atquet te malitia tua.* Tú malicia te argui-  
rà, porque no hiziste tanto por la gloria  
que esperabas, y deseabas, quanto por el  
infierno que aborrecias, y temias.

44 Pero dime mas: Hizieras otro tan-  
to por daño temporal? Creo que no. Si al  
punto que consintieras el mal pensamien-  
to, huvieras de perder los ojos: si acabando  
de vengarte, te huvieran de ahorcar al  
punto: si en echando vn juramento falso,  
te huvieran de cortar la lengua, cometic-  
ras estos pecados? Como es posible? Si en  
la casa peligrosa donde vas estuyera vn  
dragon, que al acabar de ofender à Dios  
te despedazara: si la muger que pretendes  
tuviera prevenido quien en acabando la  
culpa te arrojarà en vna calera ardiendo:  
si al punto te vendieran tus bienes en la  
plaza, fueras à esta casa, hizieras este pe-  
cado? No cabe, no cabe, no es verdad que  
no cabe? Pues como cabe el hazer estas,  
y otras ofensas à Dios, sabiendo que al pun-  
to queda tu alma ciega, sorda, y muda, en-  
tergada al dragon infernal, perdidos to-  
dos los bienes de la gracia, y condenada  
por la presente justicia à arder vna eterni-  
dad en la calera del infierno? Ay escusa,  
pecador? Digalo Adan. Ya sabeis qual fue  
su escusa, al hazerle Dios cargo de su de-  
lito: *Mulier quam dediisti mihi sociam dedit  
mibi de ligno.* Señor, esta muger, esta mi  
compañera me diò la fruta, y comi por  
darle gusto. Así: Dize San Bernardo: Ve-  
mos quanto es el amor que tienes à Eva:  
*Videamus nunc quantum diligas Evam.* Por  
darle gusto peccaste? Pues si tanto la que-  
res, acufate, y escufala; lleva tu la pena,  
porque Eva no la lleve. Esto no, dize Adan:  
*Mulier.* La muger que me incitò à la cul-  
pa, esta debe llevar toda la pena. Veste  
convencido, Adan? Pues si te arrojae por  
Eva à lo mas, que fue el pecado, y la con-  
denacion eterna que mereciste, como no  
admites lo menos, que es la pena tempo-  
ral? Luego tu misma escusa te acufa: *O per-  
verfitas!* Exclama San Bernardo, *penam pro  
ea suscipere refugis, & culpam admittere non  
recusasti.* No ay escusa, pecador, que tus  
escufas te convenceràn en el juicio: *Ar-  
quet te malitia tua.* Acabo con este exem-  
plo.

Genf. 34

Bern ser. 5  
de onn.  
167.

44

Por

Fr. Franc.  
Gonzaga,  
2. parte de  
orig. Conv.  
91.

45 Por los años del Señor de 1590.  
(escrive el Arçobispo Gonzaga, General  
que fue de la Seráfica familia) huvo en  
Fiorencia vn hombre avariento, de ma-  
los tratos, y peores costumbres, sin aver  
medio para que se confesara, y restitu-  
ya; haziendo la penitencia debida por sus  
culpas. Así vivia, puelto todo su cuyda-  
do en lo temporal, sin atender à lo eterno,  
hasta que Dios nuestro Señor le embió  
vna enfermedad peligrosa. Aconfejabanle  
con infancias, que se dispusiese para mo-  
rir; pero el se hazia sordo à estas aldaba-  
das, hasta que movido de las porfias pidi-  
o vn Confessor para disponerle. Llama-  
ronle al punto al Padre Fr. Juan Evange-  
lista, de la Orden de San Francisco; pero  
mientras venia succediò lo que dize, y fue,  
que llegaron à casa del enfermo dos Re-  
ligiosos, diziendo, que avian sabido el  
peligro en que se hallaba, y que venian à  
asistirle. Estimaronlo mucho los de casa,  
y los llevaron arriba; pero así que entra-  
ron donde el enfermo estava, cerraron, y  
atracaron la puerta por de dentro. Y à  
este tiempo venia el Padre Evangelista, y  
encontrò en la calle dos Religiosos, que  
preguntandole, y respondiendole el donde  
iba, le dixeron: Pues bien puede V. R.  
descuydarse, porque nosotros venimos  
de allá, y queda con grande mejoría. Con  
esto se fue à otros negocios; pero con-  
cluidos fue à visitar el enfermo, y le dix-  
eron como estava encerrado con dos Re-  
ligiosos rato avia, que esperasse. Quedò  
confuso, y dixo: à mi me hablaron  
dos Religiosos Agustinos, diziendome co-  
mo le avian visitado, y como estava me-  
jor. Pues Padre los Religiosos que entra-  
ron no han salido. Llegaronse à la puerta,  
y no sintieron ruido alguno. Llamaron,  
pero no les respondieron. Dieron voces à  
los Religiosos, pero todo fue en vano,  
porque nadie respondió. Aquí ya admira-  
dos, y confusos, determinaron romper  
la puerta, y entrar; pero (ò tremendos  
juizios de Dios!) no hallaron Religiosos,  
ni hallaron enfermo, sino vn hedor intol-  
erable, porque los que parecian Religio-  
sos no avian sido sino dos demonios, que  
vinieron en aquel Abito, para llevarsele

en cuerpo, y alma al infierno, donde està  
ardiendo, y arderà para mientras Dios  
fuere Dios.

46 O Christiano! Y qué caro comprò  
el infierno este mal hombre! Quanto mas  
barata huviera hallado su salvacion ete-  
na? Por el dinero perdiò la gracia de  
Dios: por la hazienda perdiò la gloria, y  
por no hazer penitencia con tiempo le-  
go Dios el tiempo de penitencia. Qué sin  
escusa se hallaria en el juicio, quando vies-  
se lo mucho que trabajo por su cuerpo,  
por su hazienda, y por su cõdepacion,  
y lo poco, ó nada por su alma, por la gra-  
cia, y por la gloria! Qué sin escusa te ha-  
llaràs tu; que me oyes, si con tiempo no  
hazes penitencia de tus culpas! Date aora  
por convencido, antes que te conveñcan  
en el juicio tus obras. Oye, oye, que te ha-  
bla este Señor desde esta Cruz, desçeso  
de tu salvacion. Oye como se quexa amo-  
roso, antes que oygas como te condena  
justo. Por qué amandote yo tanto me tra-  
tas como à enemigo? Qué te he hecho yo  
hijo mio? Qué te he hecho? No ves la san-  
gre que por ti derramò? No ves los dolo-  
res, y afrentas que padezco por tu bien?  
No te quiebra el corazon verme tan des-  
figurado? Si así vieras à vn perro de esta  
calle te compadecieras, y de mi no? Píe-  
des vivir sin amarme? Y ya que no me  
ames, no te amaràs à ti? *Miserere anime  
meae.* Ama à tu alma, compadecete de tu al-  
ma, siquiera como amas à tu cuerpo, y te  
compadecés de sus males. Qué te ha de  
deber mas el mundo, el demonio, y tu  
carne, que mi alma, y que mi amor? No,  
no aya mas. Quieres hijo qué te salve?  
Huye de la culpa, obra bien, llora tus pe-  
cados, aspira à lo eterno. Ay alguito que  
diga à este Señor que no quiere? No Se-  
ñor. Todos postrados clamantos por mi-  
sericordia. Errè Padre mio; errè el cami-  
no. Bendito seas, que me das luz para co-  
nocerlo. Ya me pesa Jesús mio, y me pesa  
solo por ser quien eres. No mas Señor, no  
mas. Doyme por convencido; no tengo  
que responder. Misericordia bien mio,  
que me pesa de todo corazon. Ea; fieles,  
clamad, clamientos todos: Señor mio  
Jesù Christo, &c.

Eccl. 104



INDICE  
DE LOS LUGARES DE LA  
Sagrada Escritura, que van explicados  
en el primer Tomo.

*La s significa Sermon, y la n el numero marginal.*

EX VETERI TESTAMENTO.

GENESIS.

**CAP. I.** In principio creavit Deus Cælum, & terram, serm. 22. n. 31. serm. 20. n. 20. Vidit Deus lucem quod esset bona, serm. 2. n. 10. Et erant valde bona, serm. 3. n. 25.

**CAP. II.** Requievit die septimo, serm. 10. n. 3. Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ, serm. 20. n. 3. Factus est homo in animam viventem, serm. 5. n. 17. In quamque die comederis, morte morieris, serm. 15. n. 12.

**CAP. III.** Car præcepit vobis Deus, serm. 23. n. 8. Nequaquam moriemini, serm. 15. n. 9. Vidit mulier quod bonum esset lignum ad vescendum, serm. 39. n. 5. Deditque viro suo, qui comedit, serm. 13. n. 23. Abscondit se Adams, serm. 4. n. 25. Vbi est? serm. 3. n. 8. serm. 5. n. 4. serm. 12. n. 3. Timui eo quod nudus essem, serm. 24. n. 1. Mulier quam dedisti mihi, serm. 24. n. 43. Emisit cum Dominus de Paradiso voluptatis, serm. 22. n. 22. Et flammeum gladium, serm. 8. n. 6. Maledicta terra in opere tuo, serm. 23. n. 29.

**CAP. IV.** Consurxerit Cain adversus fratrem suum Abel, serm. 24. n. 20. Maledictus eris super terram, serm. 23. n. 29. Ecce ejicis me hodie, &c. serm. 24. n. 26. Posuitque Dominus Cain signum, serm. 13. n. 22.

**CAP. V.** Et mortuus est, serm. 16. n. 11.

**CAP. VI.** Erant dies illius centum viginti annorum, serm. 24. n. 24.

**CAP. VII.** Ingredere tu, serm. 6. n. 23. Facta est

quadraginta diebus super terram, ser. 12. n. 30. Inquisit cum Dominus de foris, serm. 8. n. 23.

**CAP. VIII.** Nox, & dies non requiescent, serm. 15. n. 7.

**CAP. IX.** Arcum meum ponam in nubibus, serm. 12. n. 2.

**CAP. XV.** Nondum completa sunt iniquitates Amorrhæorum, serm. 12. n. 25.

**CAP. XVIII.** Quare risit Sara? serm. 22. n. 37. Multiplicatus est, serm. 12. n. 26.

**CAP. XIX.** Visus est eis quasi ludens loquitur, serm. 12. n. 44. Versa est in statuem salis, serm. 21. n. 44.

**CAP. XXII.** Cumque concidisset ligna in holocaustum abijt, serm. 24. n. 17. Cumque ligasset Isaac filium suum, serm. 21. n. 23. & serm. 19. n. 6.

**CAP. XXIV.** Quis est ille homo, qui venit per agrum, serm. 16. n. 19.

**CAP. XXV.** Abijt parvipendens, serm. 18. n. 27.

**CAP. XXVII.** Benedictio Jacob, serm. 14. n. 3. Irrugijt clamore magno, serm. 18. n. 27.

**CAP. XXVIII.** Quam terribilis est locus iste, serm. 21. n. 8. serm. 14. n. 24. & serm. 6. n. 11.

**CAP. XXIX.** Nonne pro Raebel servovi tibi? serm. 26. n. 26.

**CAP. XXXI.** Cur furatus es Deos meos? Introduc. n. 122.

**CAP. XXXII.** Timuit Jacob valde, serm. 24. n. 13. Ecce vir lætabatür cum eo, Introd. n. 149.

**CAP. XXXIII.** Rachel autem, & Joseph novissimos, serm. 24. n. 13.

CAP.

Indice de los Lugares de la Sagrada Escritura.

**CAP. XXXVII.** Vide utrum tunica filij tui sit, an non? serm. 24. n. 7.

**CAP. XXXIX.** Iniecit vxor Domini oculos in Joseph, serm. 2. n. 22. Molesterat adolescenti, serm. 20. n. 3.

**CAP. XLI.** Septem anni ventura sunt famis, serm. 6. n. 20. Vocavitque nomen primogeniti Manafes, serm. 18. n. 14.

**CAP. XLII.** Joseph... in Egypto, serm. 14. n. 20. Quasi ad alienos durius loquebatur, serm. 17. n. 20.

**CAP. XLV.** Ego sum Joseph, serm. 22. n. 6.

**CAP. XLVI.** Viri pastores sumus, Introd. n. 160.

EXODUS.

**CAP. I.** Edificaverunt vrbes tabernaculorum, serm. 11. n. 10. Timuerunt obstetrices Deum, Introd. n. 48.

**CAP. III.** Vadam, & videbo visionem bant magnam, serm. 20. n. 10.

**CAP. IV.** Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum, Introd. n. 153. & serm. 9. n. 25.

**CAP. VI.** Quomodo audiet me Pharaon? serm. 11. n. 18.

**CAP. VII.** Ecce constitui te Deum Pharaonis, serm. 10. n. 8. Et fuit sanguis in tota terra Egypti, feceruntque similiter malefici, serm. 24. n. 42.

**CAP. VIII.** Percussitque pulverem terre, & facti sunt scintillas, serm. 16. n. 5.

**CAP. XII.** In nobis medio percussit Dominus omne primogenitum, serm. 16. n. 33.

**CAP. XIV.** Fugiamus Israellem, serm. 9. n. 12.

**CAP. XV.** Descenderunt in profundum quasi lapis, serm. 1. n. 30. Reduxit super eos Dominus aquas maris, serm. 12. n. 40. serm. 13. n. 15.

**CAP. XVI.** Vtinam mortui essemus, serm. 4. n. 4. serm. 11. n. 13. Venit septima dies, & non invenerunt, serm. 7. n. 31.

**CAP. XVII.** Cam levasset Moyses manus vincebat Israel, Introd. n. 57.

**CAP. XIX.** Quomodo portaberim vos super alas aquilarum, serm. 20. n. 23.

**CAP. XXIV.** Ascende ad me in montem, Introd. n. 159.

**CAP. XXVIII.** Audiatür sonitus, quando ingreditur, &c. Introd. n. 19.

**CAP. XXXII.** Aut dimittis, Introd. n. 71.

**CAP. XXXVIII.** Fecit labrum æneum de speculis, serm. 23. n. 6.

LEVITICUS.

**CAP. I.** Plumas projiciet, vbi cineres effundit, serm. 17. n. 10.

**CAP. XI.** Crocodilus, serm. 23. n. 43. & serm. 8. n. 26. Inter polluta reputabuntur, serm. 8. n. 26.

**CAP. XIV.** Et dimittet passerem vivum, & in agrum avolet, serm. 3. n. 35.

**CAP. XIX.** Quando ingressi fueritis terram, & auferetis præputia, Introd. n. 105.

**CAP. XXV.** Redient omnes ad possessiones suas, serm. 17. n. 25.

NUMERORUM.

**CAP. XIV.** Tentaverunt me iam per decem vices, serm. 12. n. 23.

**CAP. XVI.** Recedite a tabernaculis hominum impiorum, serm. 8. n. 13.

**CAP. XVII.** Germinevit virga eius, serm. 14. n. 17.

**CAP. XXI.** Qui percussus aspexerit eum, vivit, serm. 5. n. 6.

**CAP. XXII.** In angustijs duarum maceriarum, serm. 18. n. 31.

**CAP. XXV.** Vnus de filiis Israel intravit ad scortam, &c. serm. 21. n. 16.

**CAP. XXXIII.** Exierunt de Egypto videntibus Egyptijs, serm. 17. n. 22.

DEUTERONOMIJ.

**CAP. IV.** Dominus Deus tuus ignis consumens est, serm. 5. n. 23.

**CAP. XI.** Pones benedictionem super montem Garizim, &c. serm. 10. n. 14.

**CAP. XV.** In septimo anno dimittes eum liberum, serm. 5. n. 41.

**CAP. XXXIII.** Cornua Rhinocerotis, cornua illius, serm. 10. n. 29.

**CAP. XXXII.** Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, serm. 20. n. 35. Si acueris, et fulgur gladium meum, serm. 12. n. 18. & n. 24. Omnes via eius iudicia, serm. 20. n. 20.

JOSUE.

**CAP. II.** Mist Josue duos viros, serm. 16. n. 29.

**CAP. VII.** Ego peccavi Domino Deo Israel, & sic, & sic feci, serm. 22. n. 20.

IUDICUM.

**CAP. II.** Ascenditque Angelus de Galgalis, Introd. n. 35.

**CAP. IV.** Percussumque malleo cerebrum usque ad, serm. 37. n. 37. Qui Manu ad os pro-